



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2024-2213



Fecha de ingreso:18-07-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:06-08-2024

Folio:2024-2213

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CINTHIA ESMERALDA GARCIA VALDEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-251-00064-00-0000
Propietario: CINTHIA ESMERALDA GARCIA VALDEZ
Domicilio: 6018 COLONIA



VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE ENERO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	86.18	134.18	77.79	COCHERA, TERRAZAS, PROYECCIONES, VOLADOS	22,659.10
1990340	REVISION DE PLANOS	1	86.18	134.18	77.79		647.40
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	6,797.73
1990854	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	86.18	134.18	77.79		2,265.91
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	86.18	134.18	77.79		647.40
TOTALES			258.54	402.54	233.37		\$ 33,017.55

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1900 MONICA GARCIA SANCHEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 06-08-2024 8:42:52

Usuario: LAVILAM

Dirección: null